

**Ministerio de Cultura y Educación  
Consejo Federal de Cultura y Educación  
Secretaría General**

**Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1998**

**RESOLUCION N° 85/98 C.F.C.Y E.**

**VISTO**

La necesidad de implementar la última etapa del Programa Federal de Educación Vial aprobado por resolución N° 70/97 CFCyE en lo que se refiere a la evaluación y selección de los trabajos correspondientes al Segundo Concurso Nacional de Educación Vial "La Escuela, La Comunidad y el Tránsito" y

**CONSIDERANDO**

Que se han cumplimentado las etapas previstas en cada jurisdicción y;

Que la tarea referida amerita la participación de los distintos organismos vinculados con la temática de la Educación Vial;

Por ello,

**LA XXXVII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°: Constituir la Comisión Evaluadora cuyo único fin será seleccionar los trabajos considerados más relevantes en cada categoría: EGB2, EGB3 y Polimodal.

ARTICULO 2°: Integrar la Comisión con un representante del Consejo Federal de Educación, un representante del Consejo Federal de Seguridad Vial, invitando a participar además a un representante por cada una de las entidades que participaron en el Programa, de acuerdo a los convenios celebrados oportunamente, el pasado día 8 de abril de 1998.

ARTICULO 3°: Facúltase a la Secretaría General del Consejo Federal de Cultura y Educación para la designación de sus representantes.

ARTICULO 4°: Comuníquese, cumplido, archívese.